¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,226 BUENOS AIRES, Sábado 4 de Diciembre de 1847

EL EDITOR.

CORRIENTES—

Continuacion—Contradicen tambien muy evidentemente las falsas declamaciones de Madariaga en su manifiesto, ya respecto del General Urquiza, ya relativamente al estado de la opinion pública en la Provincia de Corrientes, la actitud enérgicamente patriótica del General en Gefe, sus actos honrosos, y los espléndidos importantes sucesos que simultáneamente se han desenvuelto en aquella Provincia, tan favorables á la causa nacional Americana de la Confederacion—Contra estos hechos son impotentes y ridículos los sofismas y embustes de la rebelion expirante de los salvages unitarios—

El 26 de Octubre último el General Urquiza dirigió al Gobierno Argentino la siguiente nota dando cuenta de haber comenzado la gloriosa expedicion libertadora de la Provincia de Corrientes que tan dignamente prosigue—

"El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuartel General en marcha sobre las puntas del Feliciano, Octubre 26 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 33 de la Federacion Entre-Riana, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha recibido con satisfaccion la apreciable nota de V. E. fecha 9 del corriente, en la que se sirve contestar por órden del Exmo. Sr. Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores y asuntos generales de la Confederacion lo que el infrascripto dirigió á V. E. en 14 de Septiembre ultimo relativo á los negocios de la Provincia de Corrientes—V. E. se sirve tambien manifestar al infrascripto que S. E. encuentra perfectamente arreglada á sus instrucciones la nota que con fecha 13 de Septiembre último dirigió el infrascripto al intruso Gobernador de la Provincia de Corrientes, salvage unitario Joaquin Madariaga—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento del Exmo. Gobierno General de la Confederacion, por el órgano de V. E., que, no habiendo hasta hoy contestado dicho salvage unitario Joaquin Madariaga la expresada nota del 13 de Septiembre, sino con actos escandalosos que manifiestan sus disposiciones hostiles contra la sagrada causa nacional de la Confederacion y de la América, que el infrascripto ha puesto ya en conocimiento de S. E., que el Ejército de operaciones al mando del infrascripto se halla en marcha para la Provincia de Corrientes contra los salvages unitarios, y el dia 30 del presente pisará aquel territorio con mas de siete mil valientes federales que á la señal de alarma han corrido desde todos los Departamentos de esta Provincia á reunirse al infrascripto sobre la marcha, ardiendo en el entusiasmo que inspira á los Argentinos la sagrada causa federal y Americana que tan heróicamente defienden, y su odio á los salvages unitarios ó inicua intervencion Europea—

El infrascripto confiado en el valor, entusiasmo federal y disciplina de sus tropas, y en la justicia de la sagrada causa Americana que sostienen, no trepida en asegurar al Exmo. Gobierno General de la Confederacion, que dentro de pocos dias serán exterminados, ó desaparecerán escarmentados los salvages unitarios que oprimen á la Provincia de Corrientes, quedando allí establecido el órden legal, conforme á la causa federal que ha adoptado y tan decididamente sostiene con heróicos sacrificios la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA"—

A los veinte dias, ya S. E. el Sr. General Urquiza con el valiente Ejército de su mando habia obtenido los importantes gloriosos resultados de que instruyen las siguientes publicaciones del *Federal Entre-Riano* de 25 de Noviembre último: resultados que preparan muy eficazmente la completa libertad de la Provincia de Corrientes y su reincorporacion á la República, y por los que con íntima complacencia felicitamos á los Gobiernos de la Confederacion Argentina, á su digno aliado el Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, al esclarecido General Urquiza y á todos los Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los heróicos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

»CORRESPONDENCIA IMPORTANTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Uruguay, Noviembre 15 de 1847.

Exmo. Sr. Gobernador Delegado, D. Antonio Crespo.

Mi siempre estimado amigo—

Con la brevedad posible tengo el gusto de remitirle adjuntas dos copias de cartas que he recibido hoy á las 7 de la noche, de un amigo en Uruguayana con fechas 9 y 10 del corriente.

Por las importantes noticias que ellas contienen me es muy grato felicitar á V. con todo el afecto que le profesa su affmo. servidor Q. B. S. M.

Manuel A. Urdinarrain.

Copia.

Señor Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain.

Uruguayana, Noviembre 9 de 1847.

Muy Sr. mio: ayer noche conseguí llegar á este punto, y hasta estos momentos solo he conseguido informarme de lo siguiente=Que el Presidente Lopez, del Paraguay, ha venido á su frontera, y se ocupa actualmente en formar trincheras en el Puerto denominado paso de la Patria, habiendo bajado hasta Corrientes los buques de guerra que forman su Escuadrilla. Los Correntinos se conservan en el Oratorio. Nuestro General Urquiza, se dice que estaba en Villa-Nueva, hace cinco dias. En esta costa no ocurre cosa notable. Antonio Madariaga y Zenon Perez, están estacionados en el Yatay, retirados de la costa, con los pocos hombres que han conseguido conservar=En este instante soy informado que anoche ha tenido lugar una sublevacion en la Division de Zenon y Antonio Madariaga, habiendo aquel escapádose en el monte á pié, y este, ser perseguido en su fuga por una fuerte partida, que lo persigue hasta tomarlo=El movimiento fué hecho por el Comandante Benito Beron: hoy me informaré de otros pormenores, y escribiré á V. S.—Como siempre de V. S. atento y seguro servidor...... .....

Nota—El General Ramirez (chico) se halla encargado del paso de los Libres, á las órdenes del Sr. Gobernador Urquiza.

Es copia—*Urdinarrain.*

Copia.

Sr. Coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain.

Uruguayana, Noviembre 10 de 1847.

De mi estimacion: son las cuatro de la mañana y aparece una bandera blanca en el puerto del titulado paso de los Libres, por estar cerrado este puerto hacen doce dias. Hoy tendremos comunicacion con la Division del Sr. Coronel D. Benjamin Virasoro, que se apoderó ayer de aquel pueblo, habiendo mandado anoche comunicaciones del Sr. Gobernador, para D. Luis Hernandez, quien pasará hoy á ponerse á las órdenes de Virasoro—Se asegura que Antonio Madariaga, fué alcanzado y lanceado en Tapebícua, con un Ayudante Manucho Herrera, por un Capitan Lescano—Tambien se asegura que ayer de mañana siguió para arriba el Coronel Tacuabé; por las cartas del Coronel Virasoro, su Division consta de mil hombres. Una partida de esta, se encontró en el movimiento contra Madariaga, que fué la que lo persiguió—Su servidor...

Es copia—*Urdinarrain.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia, D. Antonio Crespo.

Villa de Goya, Noviembre 19 de 1847.

Sr. de mi singular respeto—

A cargo de dos individuos seguros, despacho á V. E. las adjuntas, recomendando al Sr. Comandante interino de la Paz, despache á V. E. por propios seguros haciéndolos regresar á estos—

Con suma complacencia participo á V. E. que no puede ser en mayor grado el convencimiento y decision de la generalidad del Departamento de la Villa de Goya; pues conforme habia pasado al Norte del Rio Corrientes con el Sr. Coronel Soto, y su escolta, ya se nos iban reuniendo de á gruesas partidas los paisanos Correntinos, y hoy que ocupo este punto, ya cuento reunidos con mi fuerza, mas de trescientos hombres de tropa, y muchos Gefes y Oficiales—

El Ejército enemigo se cuenta por concluido, pues vá disolviéndose por su propia virtud, convencidos plenamente.

Con este motivo saluda á V. E. su mas atento súbdito y confederal.

Q. B. S. M.

Antonio E. Beron.

Sr. D. Antonio E. Beron.

Tapora de Cano, Noviembre 17 de 1847.

Mi antiguo amigo—tengo el placer de participarle que hoy me encuentro en este punto á la disposicion del Sr. General Urquiza, pues me he separado del Gobernador Madariaga, aburrido de sus tenacidades, y mucho mas oyendo los lamentos de mis compatriotas por la paz que tanto hemos deseado, y hoy tenazmente vuelvo á seguir la guerra contra toda nuestra voluntad.

He venido á este punto creido de que tendría el gusto de verlo y darle un abrazo; pero he visto que V. no se halla en esta costa, y en circunstancias que me encontraba con órden de incorporarme al Ejército, no he tenido mas lugar que el de hacer un movimiento violento en mi departamento de Goya, con pleno consentimiento de nuestros paisanos; quienes ansian por descansar de las penurias de la guerra. Por consiguiente hoy recien tendrá noticia de mi resolucion el Exmo. Sr. General á quien me dirigí pidiéndole su proteccion; en la confianza de que soy muy conocido en mis sentimientos, y tambien no olvidando lo que V. me tiene indicado en sus anteriores; y creo se disolverá el Ejército Correntino al saber mi resolucion y dejará de correr la sangre de tantos hermanos americanos que nos hacen falta para defendernos de los ambiciosos extrangeros.

Por solo darle esta feliz inesperada le envío un propio y tambien para que V. sepa de que el General con su Ejército vá siguiendo la huella del de Madariaga, y que hoy por uno que vino á buscarme mandado del General me dijo debia pasar el Rio Santa Lucia por Salinitas, como concentrándose en retirada. Hasta hoy no sé el resultado, lo que le aseguro es que el Ejército de Operaciones tiene su retaguardia segura porque ya los Goyeros se han decidido por la paz y no por pelear con nuestros amigos los Entre-Rianos Si V. se tomase la incomodidad de dar un galope, tendríamos un rato largo de asunto de interés. Yo debo permanecer hasta el regreso de mis enviados, porque aquí no hay como mantener la reunion que se me vá juntando, y tendré que ocupar el paso de Piedra donde hay ganados, y pasar al departamento á reorganizar la tropa de él; hasta lo que me diga el Sr. General: pues mi solo interés es que se pacifique y me dé el Gobierno mi descanso que es mi única aspiracion.

Concluyo diciendo que he sido y soy con mas franqueza su fiel amigo y S. S.

Juan J. Soto.

Dispense el papel y forma, porque apenas he conseguido uno y otro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Señor Gobernador Delegado D. Antonio Crespo.

Cuartel General en la márgen derecha del Rio Santa Lucía, Noviembre 17 de 1847.

Mi amigo querido.

En mi última noticiaba á V. haber pasado este Ejército el Rio Corrientes á vista de una gruesa columna de salvajes unitarios, que espantados del arrojo de nuestros valientes no se atrevieron á hacer sino una pequeña defensa, despues de haber presentado una apariencia que hubiera detenido á otros soldados que de los que se forma el Ejército de Operaciones. Poseidos del mismo espanto se retrajeron de aproximarse á aquel punto los salvajes unitarios Madariaga con todo el grueso de su Ejército, no obstante haber tomado otra direccion desde el paso de Santillan, en que se habian colocado á esperarnos, creyendo que por allí debiamos verificar nuestro pasage. Contramarcharon por lo mismo desde la costa del Batel, y emprendieron una retirada tan absolutamente vergonzosa, que ni se atrevieron á oponer la resistencia que con inmensas ventajas les proporcionaba este Rio, por estar muy crecido: puede en tal virtud clasificarse de una verdadera huida. Toda la parte de esta Provincia al Sud de aquel comprendiendo los pueblos de la Esquina, Goya y San Roque, y aun el de Santa Lucía que se halla al Norte de dicho Rio, pertenece á la justa causa de la Federacion, bajo cuyo sistema se han restablecido las respectivas Autoridades.

Una gran parte de las familias que los infames traidores salvages unitarios Madariaga pretendian hacer víctimas de su furor violentándolas á que los siguiesen, las he mandado regresar á sus hogares, á cuyo efecto he distribuido partidas á su alcance, y lo están realizando, prodigando tantas manifestaciones de gratitud á sus salvadores, como anatemas á los que son causa de sus desastres y peregrinaciones.

Por las últimas noticias que hoy he adquirido, sé que los expresados salvages unitarios se dirigen costeando hácia arriba de este Rio. Parece que se proponen seguir á su anterior guarida del Ubajay, sin embargo que han esparcido la voz de que piensan ir á hacer su defensa sobre la Capital, cuya direccion podrán todavía tomar desde la altura de Saladas. Sea cual fuere el punto de aquellos á que consigan llegar sin que sean alcanzados, encontrarán el escarmiento á que se hicieron acreedores por la enormidad de sus crímenes, si es que antes no se ponen á salvo con la fuga que segun todas las probabilidades se proponen practicar.

Esto es el actual aspecto de la presente campaña, por el cual le repito mis íntimas felicitaciones, que se servirá V. hacer extensivas á todos los fieles federales de esa benemérita Provincia.

Sírvase remitir á mi nombre una copia de esta á mi pariente el Coronel D. Vicente Gonzalez, diciéndole se digne admitirla por suya, en razon de que las atenciones consiguientes á una marcha como la que vamos efectuando impide escribirle por separado.

Como siempre de V. afectísimo amigo y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

EL FEDERAL.

Sentimos vivo placer al continuar la publicacion de nuestro periódico, interrumpida un instante por dificultades que no nos ha sido posible vencer, congratularnos con nuestros compatriotas federales por los sucesos que ya empiezan á marcar la senda de gloria que nuevamente recorre la *fuerte columna* de la Confederacion Argentina mandada por uno de sus mas esclarecidos guerreros, que acaso puede llamarse el *hijo predilecto* de la Victoria. Los hechos que así lo proclaman son demasiados conspicuos y prominentes para que nos propongamos chocar el buen sentido público deteniéndonos á enumerarlos: y á fé, que la correspondencia que damos en otra página, nos releva tambien de esta tarea—El pasage del peligroso Rio de Corrientes, derramado hasta sus grandes bañados, como actualmente se encuentra á consecuencia de muchas recientes lluvias, y á mas de ello, un Ejército para impedirlo sobre su márgen opuesta, vale por sí solo un espléndido triunfo para las armas federales, que despues de las inmensas ventajas que en él ha perdido el enemigo, dudamos haya lugar ya á una batalla—Por otra parte, no puede ser mas general el pronunciamiento contra los hermanos Madariaga, y á estos salvages unitarios no les queda otro recurso que la fuga para escapar á la venganza de sus víctimas, pues mucho debe haberles espantado el trájico fin del dañino Antonio lanceado por los suyos en Tapebícua.

Nos complacemos altamente de la noble determinacion que ha tomado el Sr. Coronel Soto, de abandonar los opresores de sus comprovincianos, perteneciendo ya á la causa Nacional de la Federacion; Causa que rechaza heróicamente la injusta intervencion extranjera y los planes ominosos de los salvagee unitarios—Acepte nuestras cordiales enhorabuenas el Sr. Coronel Soto, el valiente Comandante Cáceres y los fieles correntinos que les han acompañado en su patriótica resolucion, para reincorporar á la Nacion una Provincia sojuzgada con el dolo, mala fé y alevosía de los salvages unitarios Madariaga—Reiteramos nuestras felicitaciones á los federales que anhelan por la prosperidad y triunfos de la Confederacion Argentina, presidida por el Ilustre General Rosas.—[Del *Federal Entre-Riano*, del 25 de Noviembre último]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Suplemento al Núm. 225 *del* Federal Entre-Riano.

Ya concluida la impresion del número á que corresponde este suplemento, se han recibido las importantes comunicaciones que siguen á continuacion, y que sin embargo de haberse despachado primero por el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones han demorado mas que las que dejamos publicadas en el número citado de nuestro periódico—Por los felices sucesos de que instruyen, reiteramos nuestras enhorabuenas á los patriotas federales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Sr. Gobernador Delegado, D. Antonio Crespo.

Cuartel General, en la márgen del Rio Corrientes (Paso del Cerrito) Noviembre 13 de 1847.

Mi amigo querido: Segun he anunciado á Vd. en mi última, ha principiado ayer por la mañana este Ejército á pasar el Rio despues de haber invertido la tarde de antes de ayer en el pasajo del bañado de la otra costa que estaba de dificilísimo tránsito, y lo peor de todo sin terreno seco para campar, por cuya razon, fué preciso pasar la noche dentro del agua. Tal circunstancia, agregada á la de estar el rio muy crecido, y á la de presentarse en esta costa una columna enemiga como de 500 á 600 hombres que parecia dispuesta á oponerse al pasajo, formaba inconvenientes para esta operacion capaces de emprenderla con medidas que la retardarian inmensamente. Sin embargo, el conocimiento que tengo del valor heróico de este Ejército, y la consiguiente confianza que en mí inspira hizo innecesarias aquellas, reduciéndolas á mandar pasar algunos infantes, y simultáneamente algunos escuadrones con solo sus sables, los cuales bastaron para arrojar de la orilla á los salvajes unitarios que la defendian, precisándolos á situarse en una altura que por la interposicion de un bañado les ofrecia seguridad por algunas horas. Aunque no de tanta extension, es este de tan mala calidad como el del otro lado; pero no habiéndome dado sobre ello informes con la debida exactitud, solo tuve el respectivo conocimiento cuando he realizado mi pasajo á las cinco de la tarde. Insoportable me fué entonces ver tambien dentro del agua la parte de Ejército que habia pasado, y poniéndome al frente de una division me dirijí á los enemigos que ocupaban la altura, quienes no hallándose capaces de resistir al denuedo que tuvieron motivo de observar en nuestros soldados, se pusieron en retirada. Habiéndolos seguido como dos leguas, dejando asi asegurada absolutamente nuestra posesion, y estando muy próxima la noche, he mandado hacer alto y desensillar, bien persuadido de que no habian de ser incomodados nuestros valientes por los salvages unitarios que tenian á su frente. Permanecieron estos así los pocos momentos que ha durado el dia, pues hoy no se avistaron en ninguna direccion. Claro está que habrán ido á poner en conocimiento del salvage unitario Madariaga el terror de que van poseidos por la atrevida empresa de que no se determinaron á ser mas que impasibles espectadores, y es un consiguiente que aquel participe de dicho terror, á consecuencia del cual acelerará su huida con direccion á la guarida que le ha enseñado su digno antecesor el igualmente salvaje unitario Paz, si todavia por una fatalidad tan incomprensible como lamentable persisten en ser ilusos algunos Correntinos para seguir al infame destructor de su desgraciada Provincia; pero si asi sucede qué barrera podrá ser inaccesible á la decision del Ejército de Operaciones que tengo el noble envanecimiento de mandar! Ninguna: ni aun sería de bastante impunidad el pasage á otro territorio, si no la formase la necesidad de consideraciones de alta política.

Las adjuntas copias de comunicaciones de los Coroneles Virasoro y Tacuabé, instruirán á Vd. de que la comision encargada á aquel, principia bajo prosperos auspicios, prometiendo la consecucion del éxito propuesto, á que propenderá eficazmente el pronunciamiento de toda la parte de esta Provincia al Sud del Rio Corrientes, en cuya extension no ha encontrado este Ejército mas enemigos que una partida de ocho hombres puesta de observacion en la posta conocida por de García, y que toda cayó en poder de la division al mando del Sr. Coronel D. Nicanor Cáceres, escapando solo el Oficial por la casualidad de hallarse en la costa del arroyo Pay-ubre, el cual ha pasado en una picada, á pié y favorecido por la espesura del monte. Por tan favorables preliminares en todos respectos dirijo á Vd. mis cordiales felicitaciones, y en su persona á esa benemérita Provincia.

Se repite de Vd. affmo. amigo y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los salvages unitarios!

Copia.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Justo J. de Urquiza.

Campamento en Yatay, Noviembre 9 de 1847.

Mi estimado General: desde el 7 que me separé de V. E., he marchado con bastante rapidez superando el Rio Miriñay que está bordeando porque me formé la idea de que sorprendería en este punto á los salvages unitarios Perez y Antonio Madariaga, que supe se hallaban campados sobre este Arroyo con 120 hombres; para cuyo efecto ayer á las 4 de la tarde hice marchar del paso de Ramirez al Sr. Coronel D. Gaspar Tacuabé con un número igual de tropa á que lo realizara, y que lo hubiese conseguido si el valiente patriota Alferez de la Division Cáceres D. Lorenzo Beron no hubiese momentos antes cargado sobre ellos con una partida de 30 hombres, la mayor parte de ellos vecinos que habia reunido en esta campaña, á favor de nuestra sagrada causa, consiguiendo con muy pocos tiros dispersarlos completamente en la madrugada de hoy, tomarles todo el armamento, municiones y caballos que tenian.

Por el parte que he recibido del Sr. Coronel Tacuabé, que original acompaño á V. E., verá mas detalladamente el importante resultado que nos ha dado el arrojo del Alferez Beron.

Mañana hasta medio dia permaneceré en este punto arreglando las autoridades y fuerza que debe quedar en este Departamento, marchando despues sin interrupcion hasta la altura que V. E. me ordenó, ó hasta donde crea conveniente, arreglándome en todo á las instrucciones que me dió.

Felicito á V. E. por un suceso tan próspero como el ocurrido, y mas por la buena disposicion que encuentro en todas las gentes en favor nuestro, y que en general maldicen á los salvages unitarios ladrones Madariaga, que tanto les han hecho sufrir.

Haciendo votos por la felicidad de V. E. quedo como siempre atento y seguro servidor Q. B. L. M. de V. E.

Benjamin Virasoro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Sr. Coronel D. Benjamin Virasoro.

Yatay, Noviembre 9 de 1847.

Son las ocho de la mañana en que he llegado á este punto, donde lo encontré al alferez D. Lorenzo Beron que acababa de dispersar á los salvages unitarios Zenon Perez y Antonio Madariaga. Estos estaban divididos cada uno con sus fuerzas, el primero como con 80 hombres, y el segundo con 40, pero ninguno de estos ha hecho la menor defensa, porque en el acto de aproximarse el Alferez Beron con su fuerza de 30 hombres la mayor parte vecinos, se le pasaron un Mayor Beron, un Capitan, cinco Tenientes, cuatro Alferez, ocho Sargentos, cuatro trompas, cinco cabos y cincuenta soldados, sin haber mas desgracia que uno de los oficiales herido levemente de una lanza. Zenon escapó en pelo y sin llevar mas prendas que la camisa y calzoncillos que llevaba en sí, sin que lo acompañase ni un hombre. Antonio llevaba cuatro hombres consigo. Tambien les tomó 32 carabinas, 32 sables, 109 paquetes á bala, 72 lanzas y 266 caballos en buen estado

En el acto despaché al capitan Lescano con 50 tiradores para que los procure á toda costa á los salvages unitarios escapados, hasta la costa de Aguapoi. Yo despues de pasarle este parte ligero, sigo mis marchas, segun la órden de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años—

Gaspar Tacuabé.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Señor Gobernador Delegado D. Antonio Crespo.

Cuartel General al Norte del Rio de Corrientes [Paso del Cerrito] Noviembre 14 de 1847.

Mi amigo querido; es la una del dia, y en este momento llegan los individuos que he mandado á bombear el ejército de los salvages unitarios. Me aseguran que este se encuentra pasando el Rio Santa Lucia por el paso denominado de los Algarrobos, y que toman la direccion de Saladas. Es inferible que sigan hasta su guarida de la campaña anterior, y aprovecho la oportunidad de ir á despachar al portador para agregar á V. este aviso.

Siempre de V. afectísimo amigo y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.»

En el mismo número en que el *Federal Entre-Riano* registra los preinsertos importantes documentos, dá tambien en el articulo que sigue un victorioso desmentido al falso Manifiesto del salvage unitario Madariaga, vindicando el crédito del ilustre General Urquiza de la misma manera honrosa que hemos tenido la satisfaccion de hacerlo en la serie de estos nuestros articulos sobre los sucesos en Corrientes—

»Al cerrar la redaccion de este número, llega á nuestras manos el singular *manifiesto* del intruso Gobierno de Corrientes, emitido en sus últimas agonias sobre las negociaciones de paz iniciadas en Alcaráz. Nada mas apropósito que este inmundo documento para poner en trasparencia la cobardía y mala fé de los traidores Madariaga al pretender burlar la misma generosidad con que se les ha tratado por el General Urquiza; llevando á tanto su degradacion y audaz alevosía que han interpolado entre las piezas que en aquel manifiesto hacen juego porcion de ellas que son conocidamente supuestas y adulteradas otras.

El solemne desmentido á la inicua tendencia que envuelve dicho libelo, creyéndose torpemente sembraría la desconfianza entre los verdaderos federales, el esclarecido General Urquiza y sus bravos lo lleven escrito *en la punta de sus lanzas*; y no puede darse mejor contestacion á los traidores, ni prueba mas saliente de que como un soldado de la Nacion, no ha dejado ni podido dejar por un instante de pertenecer á su justa causa contra la intervencion extrangera y salvages unitarios—Visto está que no será esta la pri-

mora ocasion que á semejantes alaridos de la logia rebelde corresponda el General Urquiza con un triunfo de gloriosas consecuencias para su Patria— Volveremos sobre el particular en el número siguiente"—(Del mismo "*Federal Entre-Riano,*" del 25 de Noviembre último)—

Es muy expresiva esta reunion de hechos para corroborar lo que hemos expresado sobre el insano despecho con que el salvage unitario Madariaga, pretende en su Manifiesto arrogarse la representacion del voto de la Provincia de Corrientes á la que tan feroz y alevosamente ha oprimido con inaudito escándalo, y que tan vehementemente se pronuncia contra él—Al mismo tiempo se percibe, aun mas que su objeto al calumniar insensatamente al General Urquiza con la exhibicion de documentos apócrifos, supuestos y falsificados, no es otro que descargar de esa manera su impotente odio hácia el ilustre General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios, que cumple dignamente las órdenes del Gobierno Argentino de sostener el pronunciamiento federal Americano de la Provincia de Corrientes para reincorporarse á la Confederacion bajo el pacto federativo del 4 de Enero de 1831— *Continuará—*

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de las multas impuestas por este Departamento de Policía en el mes de la fecha—á saber—

Comisaría de Seccion 3.ª

Juan Agustini, por comprar prendas robadas » » pesos 50

Comisaría de Ordenes.

Benjamin Gonzalez, por galopar por las calles » » 20
Dionisio Garcia, por llevar 4 caballos á la agua á mas de lo ordenado » » » » » » 16
Carlos Fuquet, por tomar prendas empeñadas sin la constancia de propiedad » » » » » » 50
Manuel Roque por comprar prendas robadas » » » 50
Estevan Bangalo, Juan de Ortega, Eugenio Granus, Agustin Brunaso, Angel Cabello, Pedro Sabaleta, Juan Delge, Jorge Peste, Juan Wilson, Juan Aculcaite, Juan Melo, Juan Moncarra » » » » — Por infringir el superior Decreto de 12 de Julio del presente año, á 100 pesos uno » 1200
Daniel Torencio, por escándalo en público » » » 100
Tomas Herrero, por comprar un caballo robado » » 50
Bautista Costa, por galopar por las calles » » » 20
J. J. por idem idem » » » » » 20
Bernardo Gonzalez, Fermin Sequiera— Por juego prohibido á 50 pesos uno » 100
Juan R. Gorgolas, por tener abierto en las horas de ejercicio » 100
Santiago Bostigue, por idem idem idem » » » 100
Andres Anastay, por idem idem idem » » » 100
Manuel Alvarez, por tener abierto un dia festivo una hora » 10
Patricio Morfi, por galopar por las calles » » » 20
Estevan Arosteguy, por escándalo en público » » 50
Juan Echeverri, por idem idem » » » » 50
José Verlino, por atar el caballo al poste » » » 10
Juan Lambet, por rodar una pipa por la calle » » 10
Mariana Jorge, por mandar 20 caballos reunidos al agua » 200
Antonio Antonio, por celebrar tratos con hijos de familia » 50
Arnoldo Bazor, por idem idem » » » » 50
Domingo Rusiano, por galopar por las calles » » » 20
Nicolas Fase, por escándalo en público » » » 50
Juan Ferreira, por idem idem » » » » 50
Gregorio Salces, por pastorear dos animales en la ribera » 8
Juan M. Zalzes, por pastorear un caballo en la ribera » » 4
Pedro Juare, por galopar por las calles » » » 20
Pedro Balero, por idem idem » » » » 20
Pedro Car por idem idem » » » » » 20
Eduardo Dillon por escándalo en público » » » 50

Suma » » » » » » » 2,668

Esta cantidad ha sido enterada en la Receptoría General, como está ordenado.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento durante la Novena del Glorioso Patron San Martin, cuyo producto ha sido entregado á Su Señoría Ylustrísima el Sr. Obispo, como está ordenado por superior decreto—

Seccion 1.ª

Benedicto Bernenguo, por tener su casa abierta en las horas de la novena » » » » » » 25
Felipe Secundino, por idem idem » » » » 25

Seccion 3.ª

Manuel Pesale, por idem idem » » » » 25
José Ferreira, por idem idem » » » » 25
Nicolas Cauri, por idem idem » » » » 25
José Martinez, por idem idem » » » » 25
Angel Casano, por idem idem » » » » 25

Comisaría de Ordenes.

José Carbono, por idem idem » » » » 25
Antonio Capelo, por idem idem » » » » 25
Florentino Learson, por idem idem » » » » 25
José Vedolla, por idem idem » » » » 25
Juan Diego, por idem idem » » » » 25
Santiago Cavilla, por idem idem » » » » 25
José Bancalary, por idem idem » » » » 25
Bautista Gransel, por idem idem » » » » 25
Ramon Dole, por idem idem » » » » 25
Juan Saler, por idem idem » » » » 25
V. Cernot, por idem idem » » » » » 25
David Ferrary, por idem idem » » » » 25
Francisco Vivaldo, por idem idem » » » » 25
Carlos Velate, por idem idem » » » » 25
Luis de la Chela por idem idem » » » » 25
Pedro Nata, por idem idem » » » » » 25
José M. Rodriguez, por idem idem » » » » 25
Francisco Teiariay, por idem idem » » » » 25
José Lallera, por idem idem » » » » 25
Luis Dupack, por idem idem » » » » 25
Luis Rosany, por idem idem » » » » 25
Vicente Lima, por idem idem » » » » 25
Andres Constante, por idem idem » » » » 25
Manuel Ferreira, por idem idem » » » » 25
Miguel Navarro, por idem idem » » » » 25
Pablo Costa, por idem idem » » » » 25
Micaela Viernes, por idem idem » » » » 25
José Elias, por idem idem » » » » » 25
Ambrosio Babo, por idem idem » » » » 25
Enrique Hocfernz, por idem idem » » » » 25
Andres Graso, por idem idem » » » » 25
Juliana Equimondia, por idem idem » » » » 25
Manuel Ferreira, por idem idem » » » » 25
Antonio Ventura, por idem idem » » » » 25
Idem id. por idem idem » » » » 25
José Carrullo, por idem idem » » » » 25
Jacinto Arroyo, por idem idem » » » » 25
Francisco Jordan, por idem idem » » » » 25
Andres Ribt, por idem idem » » » » 25
Andres Rusello, por idem idem » » » » 25
Francisco Arsello, por idem idem » » » » 25
Ramon Batteto, por idem idem » » » » 25
Juan Casamayor, por idem idem » » » » 25
Pedro Sanguinete, por idem idem » » » » 25
Andres Bequetin, por idem idem » » » » 25
Antonio Ferreira, por idem idem » » » » 25
Miguel Oneto, por idem idem » » » » 25
Federico Lapalio, por idem idem » » » » 25
Juan Domato Amer, por idem idem » » » » 25
Pedro Fontom, por idem idem » » » » 25
Alejandro Guiraldes, por idem idem » » » » 25
Francisco Calvo, por idem idem » » » » 25
Antonio Manit, por idem idem » » » » 25
Julian Campisangles, por idem idem » » » » 25
Pedro José Correa, por idem idem » » » » 25
Daniel Anabria, por idem idem » » » » 25
Florencio Lopez, por idem idem » » » » 25
Miguel Barrachiu, por idem idem » » » » 25
Seferino Pereyra, por idem idem » » » » 25
Federico Hue, por idem idem » » » » 25
Juan Darraigo, por idem idem » » » » 25
Lázaro Pratulongo, por idem idem » » » » 25
José Ferro, por idem idem » » » » 25
José Gomez, por idem idem » » » » 25
Gavino David, por idem idem » » » » 25
Bartolomé Carrosino, por idem idem » » » » 25
Agustin Mereles, por idem idem » » » » 25
Francisco Groña, por idem idem » » » » 25
Martin Pejorel, por idem idem » » » » 25
Fernando Estorno, por idem idem » » » » 25
Teodoro T. de Moreno, por idem idem » » » 25
Idem idem, por idem idem » » » 25
Pedro Pasano, por tener abierta su casa de trato en las horas de la novena » » » » » » 25
José Bartolo, por idem idem » » » » 25
Nicolas Fredo, por idem idem » » » » 25
Joaquin de los Santos, por idem idem » » » » 25
Carlos Pedro, por idem idem » » » » 25
Vicente Irigoyen, por idem idem » » » » 25
Juan Correlle, por idem idem » » » » 25
Martin Sagar, por idem idem » » » » 25
José Sogari, por idem idem » » » » » 25
Vicente Lima, por idem idem » » » » 25
Antonio Turre, por idem idem » » » » 25
Vicente Aimeon, por idem idem » » » » 25
German Cham, por idem idem » » » » 25
Miguel Herrera, por idem idem » » » » 25
Beltran Dufo, por idem idem » » » » 25
Desiderio Salguero, por idem idem » » » » 25
Juan Francisco Apesecho, por idem idem » » » » 25
Agustin Bensano, por idem idem » » » » 25
Juan Escutari, por idem idem » » » » 25
Francisco Bolino, por idem idem » » » » 25
Nicolas Asbisa, por idem idem » » » » 25
Francisco Perez, por idem idem » » » » 25
Antonio Juan, por idem idem » » » » 25
José Dao, por idem idem » » » » » 25
Francisco Gonzalez, por idem idem » » » » 25
Antonio Videla, por idem idem » » » » 25
Domingo Forgues, por idem idem » » » » 25
Ramon Sarabi, por idem idem » » » » 25
Sebastian Guillase, por idem idem » » » » 25
José Galote, por idem idem » » » » » 25
Federico Llone, por idem idem » » » » 25
Estanislao Diaz, por idem idem » » » » 25
Juan Artigas, por idem idem » » » » 25
Juan Bondinau, por idem idem » » » » 25
Manuel Fernandez, por idem idem » » » » 25
Manuel Llormendi, por idem idem » » » » 25
Antonio Aicarde, por idem idem » » » » 25
Alejandro Lestora, por idem idem » » » » 25
Juan Piallo, por idem idem » » » » 25
Luis Robillar, por idem idem » » » » 25
Juan Guisiedi, por idem idem » » » » 25
Lázaro Guis, por idem idem » » » » 25
Luis Polle, por idem idem » » » » 25
Juan Perbie, por idem idem » » » » 25
Pedro Bernaten, por idem idem » » » » 25
Pedro Borda, por idem idem » » » » 25
José Berrende, por idem idem » » » » 25
Hipólito Maestre, por idem idem » » » » 25
Lorenzo Pitamelia, por idem idem » » » » 25
Angel Biale, por idem idem » » » » 25
Juan Piallo, por idem idem » » » » 25
Francisca Masin, por idem idem » » » » 25
Francisco Rosado, por idem idem » » » » 25
Juan Calandria, idem idem » » » » » 25
Juan Lisarde, por idem idem » » » » 25
Teodora Ramos, por idem idem » » » » 25
Luis Viscalla, por idem idem » » » » 25
Manuel Castaño, por idem idem » » » » 25
Luis Domas, por idem idem » » » » 25
Bartolomé Oneto, por idem idem » » » » 25
Antonio Dominguez, por idem idem » » » » 25
Sinforoso Nogue, por idem idem » » » » 25
Jorge Lotelo, por idem idem » » » » 25
Antonio Pereira, por idem idem » » » » 25
Juan Ysolabella, por tener abierta su casa de trato en las horas de la novena » » » » » » 25
Maria Cabotorta, por idem idem » » » » 25
Graciano Argat, por idem idem » » » » 25
Bernardo Hulor, por idem idem » » » » 25
José Podestad, por idem idem » » » » 25
José Buen Jardin, por idem idem » » » » 25
Francisco Lorea, por idem idem » » » » 25
José Desan, por idem idem » » » » 25
Francisco Chelete, por idem idem » » » » 25
José Bianque, por idem idem » » » » 25
Antonio Ferreto, por idem idem » » » » 25
Martin Dornalche, por idem idem » » » » 25
Juan Casanoba, por idem idem » » » » 25
Dominga Larralde, por idem idem » » » » 25
Antonio Carballo, por idem idem » » » » 25
Juan Donel, por idem idem » » » » 25
Antonio Berredo, por idem idem » » » » 25
Francisco Richano, por idem idem » » » » 25
José Ferro, por idem idem » » » » 25
Juan Casala, por idem idem » » » » 25
José Soto, por idem idem » » » » 25
Jacinto Tabares, por idem idem » » » » 25
Idem Idem por idem idem » » » » 25
Andres Barbaselada, por idem idem » » » » 25
Maria de Luque, por idem idem » » » » 25
Antonio Nicola, por idem idem » » » » 25
Paulino Ramirez, por idem idem » » » » 25
Domingo Laso, por idem idem » » » » 25
Francisco Gonzalez, por idem idem » » » » 25
Francisco Almeida, por idem idem » » » » 25
Ramon Artiga, por idem idem » » » » 25
José Ferro, por idem idem » » » » 25
Fores y Ximenez, por idem idem » » » » 25
Bernardo Prato, por idem idem » » » » 25
Miguel Matas, por idem idem » » » » 25
Jorge Temperla, por idem idem » » » » 25
Juan Levara, por idem idem » » » » 25
Juan Mayer, por idem idem » » » » 25
Bernardo Benedi, por idem idem » » » » 25
Han Hint, por idem idem » » » » 25
Manuel Ferreto, por idem idem » » » » 25
Agustin Desamerique, por idem » » » » 25

Suma » » » » 4,625 Ps.

El Juez de Paz de San José de Flores ha dado cuenta, con fecha 30 de Noviembre, haber impuesto las multas que á continuacion se expresan, á los individuos siguientes por infringir el superior decreto de 12 de Julio del presente año—

D. Manuel Portela, por infringir el decreto de 12 de Julio del presente año » » » » » » 100
Andres Neo, por idem idem » » » » » 100
Juan Chuylegui, por idem idem » » » » 100
Juan Cardesa, por idem idem » » » » 100
Alejandro Martinez, por idem idem » » » » 100
Agustin Nicol, por idem idem » » » » 100

Suma » » » » » » » 600

Cuya suma de seiscientos pesos ha sido entregada al Señor Cura de esa Parroquia D. Martin Boneo, en cumplimiento del Superior Decreto de 28 de Agosto de 1831; como lo previene en su nota el Señor Juez de Paz—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1847—

Felipe Romero—

V.° B.°—Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 3 de Diciembre de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 2	1,929,523 ¼	4 ¼	3,581,226 5¼	1,986	1,245,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	12,298 6½	......	39,927 7½				
Letras vencidas y cobradas	40,403 4½						
	1,982,225 3¼	4 ¼	3,621,154 5	1,986	1,245,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		......	40,403 4¼				
LISTA CIVIL DE NOVIEMBRE							
Asesoria y Escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de ...id.	90						
Ministerio de Gobierno	1,099 5						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	9,309 6						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,413 5						
Tribunal de comercio	600						
Idem de Medicina	33 2						
Defensuría general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,196 3						
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	2,725						
Sacerdotes Secularizados	549 6						
Betlemitas exclaustrados	216 4						
Senado del Clero	2,214						
Policía de Ciudad	36,758 4½						
Idem de Campaña	13,256 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. Sala de Representantes	984 6						
Administracion General del Crédito público	1,024 2						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,316 4						
Administracion General de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,923 1						
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,900						
Tesorería General	1,530						
Colecturía General	8,028 5½						
Resguardo	8,390 7						
Administracion General de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	15,278 1						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,029 4						
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,908 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	7,299 6						
Monte de Ministerio, de Justicia y Hacienda	2,578 6						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	18,187 4						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	19,198 3½						
Idem cerca de S. M. Británica	22,229 5½						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	18,187 4						
Idem cerca de la República de Chile	18,187 4						
Impresiones	5,250						
Idem	300						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios	100						
Capataz de la barraca del Estado	170						
Sueldos del Cuerpo de Serenos	33,370						
Gastos ordinarios de id.	3,213 2						
Idem extraordinarios de id.	810						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	5,500						
Manutencion de cabalgaduras de id.	10,504 4						
Peones al servicio del Parque	680						
Idem de la Capitanía del Puerto	1,900						
Idem al de la Policía	900						
Ajuste de Da. Joaquina Diaz, por el año 1844	60						
Idem ...id... por 1845	240						
Idem ...id... por 1846	240						
Idem á Da. Edelmira Irigoyen	4 8 2						
Idem á Da. Juana Ortiz, por el año 1842	135						
Idem ...id... por 1843	180						
Idem ...id... por 1844	180						
Idem ...id... por 1845	180						
Idem ...id... por 1846	180						
Existencia	1,681,190 6¼	4 ¼	3,580,751 ½	1,986	1,245,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,982,225 3¼	4 ¼	3,621,154 5	1,986	1,245,400	1,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 3 de Diciembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devol'nes.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devol'nes.
Existencia de ayer — De comisos y multas	......	1,088 4½			A la Tesorería General	12,298 6½	......	39,927 7½	
Existencia de ayer — Del Estado	53,523 5	......	......	6					
Entrada	1,543 4½	......	39,927 7½						
Salida	10,270 3								
Puerto	302								
Contribucion	182 7				Existencia	53,523 5	1,088 4½	......	6
	65,822 3¼	1,088 4½	39,927 7½	6		65,822 3¼	1,088 4½	39,927 7½	6

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1847—

V.°—B.°—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Noviembre 27.

Del Fuerte Azul ha conducido D. José Lencina 212 cabezas compradas por don Manuel Bonavento; 113 á don Nemecio Barbosa, 5 á don Manuel Saavedra, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Manuel Orellanos, 6 á don Narciso del Valle, 1 á don Amaro del Valle, 2 á don Luis Cox, 9 á don Manuel Morilla, 8 á don Pedro Ponce, 2 á don Manuel Ramallo, 5 á don Juan Reinoso, 2 á don Juan Pereira, 6 á don José Iraola, 3 á don Valeriano Baldovino, 1 á don José Bastos, 11 á don Gervasio Lopez, 35 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Manuel Velasquez: para abasto—que hacen las 212

De la Ensenada ha conducido don Gregorio Macedo 113 cabezas, compradas por don Casimiro Martinez; 7 á don Vicente Moujan, 60 á doña Josefa Montesdeoca, 18 á don Pedro Chaves y hermanos, 13 á doña Maria Gomez, 15 á doña Maria Macedo: para abasto—que hacen las 113

De San Vicente ha conducido don Simon Camargo 84 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 23 á don José Cabrera, 26 á doña Rufina Guevara, 7 á don Toribio Suarez, 28 á don Jorge Maklagan: para abasto—que hacen las 84

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 405 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 400 á don Leonardo Domingo Gándara, 2 á don Rufino Romano, 1 á don Francisco Llanos, 2 á don Mariano Olivares: para saladero—que hacen las 405

De Chascomús ha conducido don Francisco Cabrera 400 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall á don Felipe Piñero: para saladero—que hacen las ... 400

Del Vecino ha conducido don Martin Casas 344 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 87 á don Miguel Iturralde, 5 á don Teodoro Fresco, 6 á don Pastor Gallardo, 1 á don Juan Pablo Ferreira, 1 á don Juan Perez, 25 á don Apolinario Diaz, 12 á don José Herrera, 4 á don Gervasio Rosas, 26 á doña Josefa Pintos, 22 á don Domingo Moreno, 1 á don Juan Lebito, 1 á don Lucas Arestigui, 1 á doña Casiana Ballejos, 1 á don Trifon Lara, 1 á don Martin Gimenez, 2 á don Apolinario Bellido, 2 á don Mariano Gallo, 1 á don Agustin Gigena, 7 á don Martin Gomez, 1 á don Francisco Pereira, 137 á don Dámaso Bellido: para saladero—que hacen las 344

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 25.

Cueros vacunos	2450
Id. caballares	375
Id. nonatos	39
Id. lanares.....(docenas)	214
Cerda.....(arrobas)	203½
Sebo.....(arrobas)	94
Grasa.....(arrobas)	154
Lana.....(arrobas)	2334
Ganado lanar	50

27.

Cueros vacunos........	3080
Id. caballares.	667
Id. nonatos......	70
Id. becerros..........................	110
Id. lanares.....(docenas)......	375
Cerda..............(arrobas)......	304
Sebo..................[arrobas]......	3
Grasa.................(arrobas)....	18
Lana..............[arrobas]......	3270
Ganado lanar	205

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Noviembre 27.

Cueros vacunos........................	4259
Id. de potro	328
Id. de carnero.......................	3300
Id. de nonato.........................	378
Grasa.......... ....(arrobas)......	19
Sebo ....(arrobas)......	14
Crin................(arrobas)	240
Lana.................[arrobas].....	2828
Pluma ....[arrobas]	40
Cueros de venado..........................	72
Maiz..................(fanegas)	135

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido cuarenta fanegas trigo de pan, al precio de 185 pesos; perteneciente á la clase regular.

29.

Cueros vacunos..........................	2626
Id. de potro............................	1758
Id. de carnero	6643
Id. de nonato..........	85
Grasa.............. .[arrobas]......	23
Sebo.......... .....(arrobas)......	58
Crin. ....(arrobas)......	324
Lana.................[arrobas]......	2499
Pluma ....(arrobas]......	28
Maiz..... ....[fanegas]......	90

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Noviembre 26.

Cueros vacunos..........................	737
Id. de potro..............................	52
Id. de becerros..............................	45
Id. lanares......(docenas)......	59
Cerda..................[arrobas]......	17
Lana....................(arrobas)......	20
Grasa...................(arrobas)......	7
Maiz.................[fanegas]......	100

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la pdministracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se lo hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible redarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nuevo volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política.....	12
Hechos diversos..........................	3
Comercio...........	4
Modas	3
Salones, conciertos......	3
Novelas..	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias......................................	3
Biografia.....................................	3
Agricultura.................................	4
Viages.......................................	4
Caminos de hierro..........................	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades...................................	2
Total........................	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y los suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz No. 372, cuyo terreno se compone de veinte y nueve varas de frente al Este y su fondo hasta llegar a la barranca, tasada en la cantidad de 9,777 ps., previniéndose que á la casa expuesta le sigue un terreno con cuyas varas hace el frente dicho. La persona interesada, puede ocurrir al Oficio del que firma á imponerse de sus pormenores y tasaciones por ser el terreno cuadrilongo formando una pierna de calson. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1847.
d3—3p *Mogrovejo.*

SOCIEDAD PORTEÑA.
DESDE el Martes 7 del corriente pueden ocurrir los Sres. accionistas por un dividendo. Calle de la Piedad No. 129. Diciembre 4 de 1847.
d3—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.
SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde.
d4—3p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de úlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

SE VENDE.
UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos. o5—3p.

LICORERAS,
CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

SE vende un terreno situado en el Pueblo de San Fernando, de Buena Vista compuesto de treinta y tres varas una tercia de frente al Nor-Este y cuarenta y una varas de fondo al Sud-Este, formando esquina; el que se interese ocurra á la calle de Córdoba No. 29. n15—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las Galerías de la Casa de Justicia, los dias 13, 14 y 15 del que jira á las 4 de la tarde, de dos suertes de chacra contiguas situadas en el partido de Quilmes pertenecientes al salvage unitario Juan Andres Ferrera, para pago de sus acredores, tasadas en la cantidad de 6,400 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Diciembre de 1847.
Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
d3—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á Doña Josefa Silva, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina al cargo del Escribano público D. Victoriano Vila, á ser notificada de providencias en el litis que le ha promovido Da. Fidela Pereira; seguro que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1847.
Victoriano Vila.
d2 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½.
d2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

El Vocal encargado de la amortizacion hace saber á los capitalistas en fondos, que continuará abierta en el Establecimiento diariamente de 11 á 1 de la mañana; hasta el dia 20 de este mes, en que deberán cerrarse las cuentas del año.
Diciembre 2 de 1847.
Bonifacio Huergo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mateo Durañona,
Profesor en Medicina y Cirujia.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.
d2—6p

Conchavado.

SE necesita uno para todo servicio—Daran razon en esta Imprenta.
d2—

Aviso.

SE necesita un peon que sea inteligente para trabajo de Quinta, y un placero para vender la verdura. En la calle de Chacabuco No. 119, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, encontrarán con quien tratar.
d2- 3p

Ejercicio Cotidiano.

HAY unos pocos ejemplares, rica edicion, en pasta y dorados, y tambien hay de encuadernacion mas sencilla. En la Librería calle de Cangallo No. 89 y medio.

Tinta indéleble.
Para marcar ropa.

SE ha recibido una pequeña partida, y se vende en la Libreria N.° 89 y medio calle de Cangallo.

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

Atencion al aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se precisa una chimenea para sala que sea buena. El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en la misma casa.
n8—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

PARA
S. LUIS, S. JUAN Y MENDOZA.

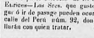

Está próxima á marchar la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Enrices—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 92, donde hallarán con quien tratar. d1 6p

Se ha perdido

UN caballo, el Lunes 29 del patio de la Aduana, oscuro, gordo y con una mancha blanca en la frente. Estaba ensillado con silla inglesa, cinchas blancas y estribos de composicion, mandil blanco ribeteado de trensilla punzó; freno del pais con cabezadas y riendas de zuela usadas. Se dará una buena gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, en la calle de Méjico núm. 248. d1 6p

Bolas de billar.

SE encuentran desde 6 hasta 8 onzas, en la Torneria, calle de Esmeralda núm. 52, á precios acomodados; tambien se encuentran cabos de marfil para cuchillos.
n30—8p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR órden de los Sres. Tenientes de Prior y Cónsul 1.°, nombrados por el Tribunal de Comercio en acuerdo del dia 27, para formar la comision á que se refiere el superior Decreto de 30 de Enero del presente año, y para poder expedirse con arreglo á dicho Decreto, se hace saber á los Corredores de Número, para que presenten sus libros en el salon del Tribunal, el dia 10 del entrante Diciembre á las doce de la mañana—Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1847.
Antonio Fausto Gomez.
(Escribano 1.° del Consulado.)

Dependiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No. 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA casa situada en el pueblo de Chascomús, en la calle real, antes de llegar á la Plaza; forma esquina, tiene armason y mostrador, y es propia para toda clase de negocio: con ocho piezas habitables, techo de paja, edificadas en terreno de 40 varas de frente con 40 de fondo, circundada de una pared de cuatro varas de alto de adobe cocido; y ademas tiene un pozo de agua superior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de los Estados Unidos No. 272, ó á la del Parque núm. 39, donde se le darán otros pormenores, y la razon de su precio equitativo. n29 6p

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que alli encontrará con quien tratar. n29—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Habiéndose resuelto definitivamente hace algun tiempo, la Causa criminal seguida á la quiebra de la Casa de S. Lezica hermanos, y del prófugo Federico Hornung para cuyas resultas se mantenia en depósito en la Casa de Moneda el residuo de los fondos realizados de los bienes del último despues de satisfechas las demandas de privilegio, y no habiéndose suscitado ninguna, por resultas de aquella causa, es del deber del Síndico dar un dividendo igual al que han recibido los acreedores de Lezica, á los que le son especiales de Hornung, por aceptaciones, giros y endozos de letras, con la firma particular de este, pagarés y otros documentos de que está tomada razon desde la formacion del concurso: lo que verificará á los ocho dias de la publicacion de este, dando nuevo aviso. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1847
Juan de Victorica.
3p

Interesante.

Se alquila una casa calle de la Catedral N.° 144 recien refaccionada. Tambien hay á venta muebles, como sillas de caoba, mesas de id. y otros varios: las personas que se interesen por uno ú otro ocurran á la misma casa, de las 12 del dia á las 2 de la tarde y de las 5 á las 7. n29 3p

SE VENDE

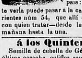

UNA hermosa volanta de cuatro ruedas, nueva, perfectamente construida y de lo mejor que ha venido á este pais: quien guste verla puede pasar á la calle de Corrientes núm 54, que allí encontrará con quien tratar—desde las 10 de la mañana hasta la una. n29 6p

á los Quinteros

Semilla de cebolla de Génova de la última cosecha, coliflor, repollo de Pisa y repollo de invierno. Calle de Cuyo núm. 63 *Jacinto Caprile.*
n29 30p

Sal gruesa de Cadiz.

SE quiere vender una partidita; el que la necesite ocurra á su encargado, calle del Perú núm. 12.
n29 tfs

SE vende un cuarto de tierra con porton y dos habitaciones en la calle del Paraguay, al lado del No 34, su dueño vive en la calle de Córdoba, No. 74. n18 3tfc

APERO.
En la calle de Representantes No. 131 se necesita uno, que esté completo, y que solo sea regular.
n18—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

El barrido de las calles debera hacerse todos los Sabados arrimándolo contra los postes para ser alzado con mas prontitud y comodidad—En las tardes de los mismos Sábados cada vecino debe regar su pertenencia en las calles que están empedradas segun lo dispuesto por el Reglamento de Policía y quedando sugetos los infractores en uno y otro caso a la multa que impone aquel. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en que pueden repararse las veredas que se hallan en mal estado, se recuerda á los propietarios de fincas, el debér en que se hallan en hacerlo, pues vencido el mes venidero de Diciembre, quedarán sugetos á las disposiciones vigentes. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se expresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Pelliza,
Maria la Lucha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contr eras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las 7 de la tarde. n12—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO AL COMERCIO.
EN la calle del Perú No. 92, se há abierto un almacen de consignaciones de San Juan y Mendoza, donde se encontrarán todas las clases de frutos de aquellas Provincias.
n20—6p

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar.
n10—3*

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,
Pintor de Coches Norte-Americano.

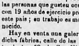

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*
n19 1mp

AVISO.
1,450 barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 á 100 barricas: por
Zimmermann, Frazier y Ca,
Reconquista N.° 69.
En cuyo almacen se puede ver la muestra. n18 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se dán nueve mil pesos á reditos sobre hipoteca, quien se interese en ellos ocurra á la calle de Suipacha núm. 311 á espaldas del Volatin. En la misma casa hay una jóven de 15 dias de parida, se ofrece para criar un niño en su propia casa, hallándose pronta á responder tanto del cuidado cuanto de las circunstancias que requiere la crianza de un niño robusto y sano.
n26—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se hace saber que en adelante se nombrarán semanalmente un Comisario y dos Oficiales del Departamento, los que se contraerán á la vigilancia de la venta de la carne, de todos los artículos de pesa y medida, del alumbrado, limpieza de las calles, y demas infracciones de los superiores decretos vigentes y reglamentos de Policía. Los individuos que se nombren para una semana serán anunciados por los periódicos el Viernes y Sábado de la anterior.

La medida arriba indicada es sin perjuicio de las atribuciones y deberes de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad y de la del resto de los demas Empleados de Policia, pues tiene por objeto entre otros, auxiliar el recargo de aquellas. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

El armazon, mostrador y otras pertenencias de una sastreria acreditada en buen local, con accion á la llave; el dueño los vende por tener que atender á otro negocio. Darán razon en la Librería número 89 y medio, calle de Cangallo. n8—6s.

SANGUIJUELAS
DE
HAMBURGO.

SE venden en la Botica calle de la Paz No. 58, por mayor ó menor.
n25—6*

Quintero.

SE necesita uno que quiera contratarse para cuidar una quinta en una Estancia al norte de la Provincia; calle de Potosí núm. 173.
n8—6p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche sin hijo y que haga poco tiempo que haya parido sea de la clase que fuere; en la calle de Maypú No.105.
n8—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
SE nesecita un hombre inteligente en hacer cerco de tapia; en esta imprenta darán razon. n17—

EL que necesite un carreton nuevo recientemente llegado de Tucuman, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 80, donde encontrará con quien tratar. n26—3p.

AVISO A LOS VASCOS.
EN una quinta á corta distancia de la Ciudad, se necesita un hombre que sea inteligente en todo trabajo de quinta y que entienda algo de albañilería ó carpintería; se le harán propuestas ventajosas, y si fuere casado se le proporcionara habitacion para la familia. El que pueda presentar recomendaciones satisfactorias, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 69.
n26—3c.

NOVARGENTO,
O SEA
Solucion de Plata
PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de platae alemana.

Esta preparacion instantàneamente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque preducen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryau, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. o20—20c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE hace saber al público que la casa quinta situada en los suburbios de esta ciudad, conocida con el nombre de Liniers, no se podrá alquilar por estar en litis y próxima á liquidarse la testamentaria; hacen esta advertencia los interesados, para que no se perjudiquen las personas que quieran alquilarla. n15—3p.

Aviso.

SE vende una nueva y hermosa calesa de 4 ruedas propia para la Ciudad, y aun para campo si se quiere por su fortaleza, tambien una pareja de excelentes caballos con todas las guarniciones correspondiente á dichos caballos. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa quinta de la Sra. Da. Aniceta Villarino, de la Iglesia del Socorro una cuadra para las cinco Esquinas á mano derecha.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE desea alquilar una quinta; se preferira una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar. n15—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, cocina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
n15—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.
Carlos Ponce.
n15—3p.

Sindicatura de los bienes del finado Enrique Godfray.

LOS abajos firmados síndicos, invitan á todos los acreedores de dicho finado á presentar dentro el término de 8 dias desde la fecha, sus documentos que justifiquen sus reclamos para tomar razon de ellos, y adjudicarles el dividendo que les corresponda segun el resultado que ha dado la realizacion de los bienes. Al mismo tiempo previenen á todos los que adeudan á la Botica de dicho finado, que paguen y chanceleu sus cuentas, para llenar sus deseos de concluir este asunto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1847.
Francisco Hallach.
Carlos M. Twyford.
n12—8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

A Da. Pelegrina Parodi.

EL Comandante de la Fortaleza que subscribe, desde el 6 del corriente, tiene la Suprema Orden de S. E., de entregar á dicha Señora unos Angelotes de bronce plateados, que existen en la Fortaleza de su mando; y como dicha Señora no ha ocurrido por ellos, ni se sabe donde vive, se le dá este aviso para que ocurra ha recibirlos—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1847.
Victoriano Aguilar.

Pérdida.

DESDE la mercería de Iñiestas hasta el Teatro de la Victoria, se ha perdido un lápiz de madera con un botoncito de acero que sirve de llave de una cartera; en esta Imprenta se gratificará bien á la persona que lo devuelva. n24—6*.

Interesante
PARA LAS SEÑORAS.

Se ha recibido un surtido elegante de gorras caladas y lisas para señoras y niñas, recien llegadas de Paris; igualmente cintas y flores de lo mas rico en la Tienda Modista calle de la Victoria núm. 33, bajo los altos de Basualdo.
n24—3p.

AVISO.

Un matrimonio extrangero desea colocarse; la muger para todo el servicio que se quiera, y el marido como capataz en una casa de comercio. Las personas á quienes convenga, pueden dejar una esquela en esta Imprenta N. O., que será atendida.
n23—3p.

Pérdida.

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos papeles que solo sirven al dueño, y una letra de siete mil y pico de pesos vencida el 16 de Setiembre de este año, con el giro en blanco y á cargo del Sr. D. Policarpo Ximenez. Se súplica al que la hubiese encontrado, la entregue frente á San Nicolas calle de las Artes N.° 115 donde vive su dueño, advirtiendo que de nada servirá la letra al que la encuentre, por haberse avisado al aceptante de la referida pérdida. Se dará una gratificacion correspondiente.
n23—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A los militares y particulares.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y prolijidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saenz calle de la Catedral No. 17 y medio.
n17—6c.

Almas compasivas.

UNA pobre tullida de pies y manos, que sale á la calle en una carretilla á pedir una limosna al público por su necesidad, ruega á las almas compasivas la socorran: vive en la calle del Temple núm. 79.

Aviso.

SE alquilan unas viviendas á hombres solos, ó á una corta familia; en la calle del Parque núm. 114.
n15—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 130 se venden unas plantas y sus bancos todas en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontrarán con quien tratar. n15—3p.

Gratificacion.

SE ha desaparecido un perro ingles (Terrier) color bayo con las orejas cortadas. Quien lo entregue en la fonda No. 19 calle de Cangallo recibirá una gratificacion de 50 pesos. n15—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SE vende ó se alquila una esquina con bastante comodidad, como para negocio, situada en la calle de Solis, haciendo cruz con la calle de Europa, inmediato al Hueco de Laguna: la persona que se interese ocurra á la misma casa que darán razon.
n20—6p

AVISO.

Habiendo fallecido D. Justo Irure, su albacea suplica á los acreedores de este ocurran á su casa á la brevedad posible, para tomar una razon de dichos créditos; calle de Potosí No. 205, de ocho a diez de la mañana.
n20—30p

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205. n20—6p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los Carros Fúnebres; en el No. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte. n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Ha sido presentada en este Departamento una cuchara de plata por D. Gomez, la que recogió de manos de un individuo que la encontró y al que gratificó: la persona á quien pertenezca puede ocurrir por ella, que dando las señas le será entregada. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que están en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.
Walker y Harris.

P. D. El Socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verlos antes de comprar en otra parte.
n16—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir.
n16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

UN sujeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.
n16—3*

Aviso.

Desea hallarse por una persona inteligente y capaz que tiene ya un Establecimiento aparente y cuenta con brazos suficientes, quien quiera darle una matanza ó cuereada de ganado lanar, al partir de utilidades, y libre de todos gastos al habilitador. Ocúrrase á la calle de Tucuman frente al No. 332. n16—3*

Se alquila,

LA hermosa y cómoda casa, con contrata y sin ella, No. 96 calle de la Catedral; propia para casa de comercio por su localidad y comodidades. La persona que se interese puede verse con D. Tomas Whitfield.
n16—6p

Pérdida y gratificion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dara una gratificacion. n16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Erminio Bettinetti, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmácia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1847.
Eugenio Perez,
(Secretario.)

SE VENDE

UN hermoso carruaje abierto sin uso—quien se interese por él puede pasar á tratar en la calle de la Piedad núm. 182. n8 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende barato

Un chapeo de plata nuevo; el que se interese puede ocurrir al almacen que hace esquina entre las calles de Maipú y Corrientes: que es señalado en la primera con el núm. 133 y en la segunda con el núm. 130. n17 6p

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½. o29—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, continuará abierta, durante el presente mes, hasta el dia 27; y que diariamente de once á una de la mañana, oirá en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1847.
Juan B. Peña.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscritores se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche.
n5—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir a la misma calle puerta número 325, casa del Sr. D. Lino Ferreira de la Cruz.
n13—15p.

Aviso.

Se necesita un hombre para cortar pasto en una quinta á inmediaciones de esta capital.
En esta imprenta darán razon.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Lecciones
DE
MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,
POR
D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografía Argentina, calle de Potosí N.° 28. n5—tfs.

CERVEZERIA
DEL
RIO DE LA PLATA.

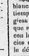

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y á sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demora.
Guillermo Seydell.
o22—2mp

RESTAURANT
DEL
RIO DE LA PLATA.

AL mismo tiempo tiene el honor de avisar a las personas que gusten honrarle con sus visitas, que serán servidas con todo esmero y á precios moderados con almuerzo, comida, té, vinos, licores &a. Los arriba expresados Establecimientos están situados en la orilla del Rio, una cuadra antes de llegar á la Recoleta.
Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de

Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,
Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal.
o20—1mp.

Aviso al público.

SE ofrece un sugeto para diligencias de Aduana, Policía, Tribunales ó cualquier otra ocupacion de pluma, para lo que ofrece aptitudes y desempeño. Se le verá en el Cabildo, escribanía de Vila. o28 tfg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Generoso é ilustrado
PUBLICO
DE
BUENOS AIRES.

MERCEDITAS ROBERE: esta admirable é interesante niña que privada desde su nacimiento de brazos, ha dado con el mayor ingenio y aplicacion, una agilidad extraordinaria á los dedos de sus piés, sacándolos de la torpeza que generalmente yacen, empezó á mostrar sus trabajos al público el 31 del anterior. Un sin número de personas ya la han visto enebrar una aguja fina, marcar, coser, tejer malla, manejar el abanico, cortar con tijera, jugar la baraja, folear y leer en un libro, escribir, tocar la guitarra, comer y hará otras varias cosas con los piés.

A personas ilustradas les es dificil concebir como puede esta niña extraordinaria manejar los piés para ejecutar tantas labores, y para resolver un problema que fatiga la imaginacion se apersonan á presenciar este fenómeno, saliendo admiradas del tacto fino y delicado de los dedos de sus piés y de la soltura y facilidad que tiene en manejar estos, hasta llevarlos á la cabeza.

Será por demas encomiar la laboriosidad de esta desgraciada á quien la naturaleza privó de los órganos mas necesarios al hombre, su contraccion y conformidad atrae hácia ella todos los corazones, en particular el bello sexo, cuyas caricias y obsequios no tienen límites.

Desde el próximo Domingo 7 del corriente trabajara esta niña de 7 á 9 de la noche, horas mas desocupadas para todas las personas; en la calle de la Paz No. 43. En la Confitería del Teatro Argentino se despacharán los boletos de entrada á cinco pesos por persona. n4—*

Notice.

The partnership carried on in this City, and Montevideo, between the undersigned, and Messrs. Brownell & Co., of Liverpool, under the firm of "Brownell, Stegmann, & Co." terminates by the effluxion of time, and by mutual consent, on the 20th of December next.
Buenos Aires, November 3d, 1847.
G. Brownell.
Claudio Stegmann.

Aviso.

La sociedad entre los infrascriptos, y los Señores Brownell y Ca., del Comercio de Liverpool, girando en esta plaza y la de Montevideo bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca., llegará á su término el 20 del próximo mes de Diciembre, y por mútuo convenio quedará disuelta en aquel dia.
Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1847. *Jorge Brownell.*
Claudio Stegmann.
n4—3c.

Se vende

EN el pueblo de San Isidro, un rancho de pared de ladrillo y techo de paja, está en buen estado, todo el sitio cercado de tunas. El que se interese por él puede verse con D. Joaquin de los Santos, vecino de aquel pueblo, que es el encargado de su venta.
n17—3c

¡Viva la Confederacion Agentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ANUNCIO
A LOS SANGRADORES
Y BARBEROS
Y AL PUBLICO EN GENERAL.

SANGUIJUELAS por mayor y menor se venden y se aplican en la barbería calle de Suipacha núm. 44, de San Miguel media cuadra para el Retiro, donde se verá una muestra de Sangrador, ocurriendo á dicha casa á cualqnier hora del dia ó la noche, encontrarán Sanguijuelas de superior calidad y baratas. o11—5p.

AVISO.

EL Domingo 17 del corriente se ha desaparecido una criadita de edad de diez años, de la casa calle del Parque No. 223, la persona que la lleve a su dueño será bien gratigcada.
o23 2p.

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuevo que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

INTERESANTE.

A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosisimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½.
o13—tfs.

Aviso interesante.

SE vende una armason y demas útiles de una tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes No. 17½ que encontrarán con quien tratar. n15 8p.

Aviso.

Té perla en cajitas de 2 libras clase muy superior, se vende en fracciones pequeñas para casas particulares, en la casa de remate calle del Perú numero 10 y medio. Asegurando ser lo mejor en clase de té.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado.
n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.
n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.
n2—4p.

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞*Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.*☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta 380
Levitas de id. id. id. id.	350 idem 380
Idem de merino fraces.	180 idem 280
Idem de id. regular....	140 idem 200
Idem de lustrina.......	120 idem 150
Idem de brin...........	50 idem 60
Polacas de merino frances...........	200 idem 280
Idem de id. para niño.	120 idem 150
Chaquetas de paño....	150 idem 180
Idem de merino frances	100 idem 150
Idem de lustrina.......	40 idem 60
Idem de brin...........	20 idem 35
Idem de paño como para niños......	80 idem 100
Chalecos de terciopelo punzó labrado........	100 idem 120
Idem de cachimir de mucho gusto..........	50 idem 70
Idem de raso negro muy fino............	50 idem 80
Idem de estambre de gusto	20 idem 40
Idem de cotonia fina..	20 idem 40
Pantalones de casimir frances.............	130 idem 160
Idem de id. aleman....	80 idem 120
Idem de id. ingles....	50 idem 70
Idem de id. paño negro	120 idem 190
Idem de gambrona....	30 idem 40
Idem de brin...........	25 idem 40
Idem de canton...	25 idem 30
Chaponas de paño piloto.................	100 idem 180
Chaquetones de id. id.	50 idem 100
Pantalones de id. id....	50 idem 80
Sombreros lo mas rico y de la última moda....	65 idem 75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden a precios sumamente baratos.
o25—10p.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Darán razon en esta Imprenta.
o28 3n.

viso.

La persona que haya sacado equivocadamente de á bordo de la Ninfa, en el penúltimo viaje, un cajoncito con el rótulo de D. Pascual Malagarie peluquero y se servirá entregarlo en la peluquería calle del Perú al lado del almacen de muebles del Sr. D. Eulogio Blanco y recibirá una buena gratificacion. Se ruega á los Sres. peluqueros se sirvan detenerlo en el caso que les fuere ofrecido en venta.
o29—3p

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontrarán con quien tratar. o4—6p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas oficinas precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.
o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse y de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta*
n23—3p.

LIBROS BARATOS.

En la calle de Cangallo núm. 89½ se venden las obras siguientes.

En Castellano.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

En Frances.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code da procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Oeuvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recueille de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

En Latin.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceronis orationes selectæ, Quintus Curtius, Virgilius; Altieri, philosofia 2t; Horatius 1t; Carrasco, dubia precipua theologiæ 2t; Giftschutz, theologia pastoralis 2t; Terentio, comediæ 1t; Pontius, Jus Canonicum 1t; Selvagio, institutiones Canonici 2t; Officia Sanctorum 1 tomo.

En Ingles.

Hay una variedad de obras, cuyo catálogo está á la vista en la libreria.

Papel de carta blanco y rosado, id. de esquela, blanco liso, escritorios portátiles, costureros, cuadernos, plumas de acero y de ave, lacre, obleas, tinta punzú y negra, lápices finos, Carta Geográfica de los Rios de la Plata Parana y Uruguay &a., Carta esférica del Rio de la Plata &a.

Se compra toda clase de libros, ó se reciben para vender á comision.
n6 1mc.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Walls.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay algarroba superior. n8—8p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinteros y chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

Editor Responsable:
SANTIAGO KIERNAN—